

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO – SALTA
Telf. 0387-4255404
Dpto. Personal - Telf. Fax. 0387 – 4255456



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN
AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES*

RESOLUCION -CD- N° 389-21

Salta, 26 JUL 2021
Expediente N° 12.254/02

VISTO la Resolución N° CD-018/21; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se prorroga la designación temporaria de la Lic. Mirtha Raquel GUANCA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para las asignaturas ECONOMIA ALIMENTARIA y PRINCIPIOS DE LA ADMINISTRACION ambas de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.021 o nueva disposición.

Que la presente designación se encuentra imputada en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva, vacante transitorio por licencia sin goce de haberes del Lic. Carlos Enrique PORTAL.

Que la Señora Decana solicita se modifique la imputación presupuestaria de la designación de la Lic. Mirtha Raquel GUANCA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, ya que es una docente con más de quince años de antigüedad como temporaria y se dispone de un cargo de planta permanente vacante.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 113/21, aconseja: Modificar la imputación presupuestaria de la Lic. Mirtha Raquel GUANCA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple para la asignatura ECONOMIA ALIMENTARIA de la Carrera de Lic. en Nutrición de esta Facultad, la misma deberá afectarse al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ded.simple asignado por Resolución CS N° 200/20.

Que antes esta situación es necesario modificar la imputación presupuestaria de la prórroga de designación de la Lic. Mirtha Raquel GUANCA.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02/21 realizada en forma virtual el 18 de Junio de 2021)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la imputación presupuestaria de la Lic. Mirtha



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO – SALTA
Telf. 0387-4255404
Dpto. Personal - Telf. Fax. 0387 – 4255456



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN
AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCION -CD- N° 389-21

26 JUL 2021

Salta,
Expediente N° 12.254/02


Raquel GUANCA, D.N.I. N° 14.391.040, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para las asignaturas ECONOMIA ALIMENTARIA con extensión de funciones a PRINCIPIOS DE LA ADMINISTRACION ambas de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, deberá afectarse en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, asignado por Resolución N° CS-200/20.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa